Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a Usted(es), con el objeto de remitirle(s) las consultas realizadas en el tiempo establecido, en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2019 (Plurianual – Ad Referéndum) para la "Provisión e Instalación de Equipos y Sistemas de Audio y Video" con ID N° 372089, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ACLARACIONES Nº 01

CONSULTA Nº 01
Mi consulta es si se puede cambiar la modalidad o sistema de adjudicación (Por Total) a por (Ítem), y así poder dar más posibilidades de participación a empresas, estamos interesados en los ítems correspondiente a Equipos los ítems 21 y 22, el cual somos líderes en el mercado con Certificación ISO DE CALIDAD Y GESTIÓN. Desde ya Muchas gracias y esperando una respuesta favorable a lo solicitado me despido muy atentamente.

RESPUESTA Nº 01
No es posible el cambio de sistema de adjudicación (Por Total) a por (Ítem), debido a que es necesaria la provisión unificada del sistema en general, fundamentada en los procesos de implementación, garantía del Sistema automatizado en conjunto con sus derivaciones, complementos y estructura. Se busca un soporte único, sin necesidad de coordinación entre varios Equipos Técnicos, dado la forma y urgencia del trabajo que requiere el Congreso Nacional regido por las necesidades del Sistema Legislativo desarrollado.

CONSULTA Nº 01
" Provisión e instalación de equipos y sistemas de Audio y Video" en la sección III " Suministros Requeridos" - Especificaciones Técnicas, apartado **1.5. Softwares de gerenciamiento necesario para el Sistema de Discusión, Votación, Video Trackingy Traducción Simultanea – 2 (dos) unidades.** donde se especifican las siguientes características :
• Nivel de seguridad para confirmación de votación electrónica por medio de clave o huellas digitales por unidad de micrófono para cada caso.
• Múltiples listas de oradores habilitadas para uso de palabra en distintas instancias.
Las consultas para ambos ítems es si estas características son de formato "mandatorio" o pueden ser "opcionales"?

RESPUESTA Nº 01
Los formatos se considerarán de carácter opcional

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Abg. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación